



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” –  
“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Salta, 10 NOV 2021

RES. CD - ECO N° 409 - 21

Expte. N° 6176/97

**VISTO:**

La nota presentada por el Cr. Víctor Hugo CLAROS, a fs 231 de las presentes actuaciones, por medio de la cual presenta su renuncia definitiva a su cargo Docente, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y,

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por Res. CS N° 531/11.

Que por Resolución DECECO N° 181/21 se prorroga la designación del Cr. Víctor Hugo CLAROS, DNI N° 8.387.506, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de Funciones a "Contabilidad I" (Plan 1985), a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que acontezca primero

El Despacho N° 256/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 236 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/21 de fecha 26/10/21.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior** tenga por aceptada la renuncia del Cr. Víctor Hugo CLAROS, DNI N° 8.387.506, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de Funciones a "Contabilidad I" (Plan 1985) de esta Facultad, **a partir del día 1 de Octubre de 2021.**

**ARTÍCULO 2°.- Agradecer** al Cr. Víctor Hugo CLAROS el empeño y la dedicación puesta al servicio de las actividades Docentes y de Gestión, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** al interesado, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A /P.N.Z.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS